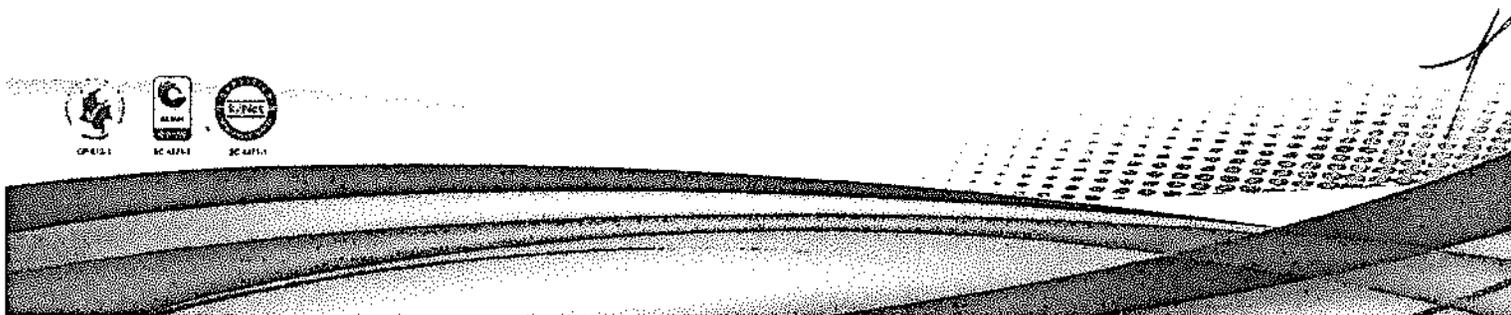


ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	0157/2017 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS Y LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS "EMPOCALDAS S.A. E.S.P" /
OBJETO	OBRAS PARA LA REPARACIÓN BOX-CULVERT Y RECUPERACIÓN DE LOSA DE PAVIMENTO EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS. /
VALOR CONVENIO	\$90.000.000,
APORTES	"EMPOCALDAS S.A. E.S.P." \$30.000.000 / MUNICIPIO DE RIOSUCIO \$60.000.000 /
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 DE JUNIO DEL 2017 /
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2017 /
ACTA DE INICIACIÓN	20 DE JUNIO DEL 2017 /

En la ciudad de Manizales a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del 2017, se reunieron los señores: BERNARDO ARLEY HERNÁNDEZ AYALA, mayor de edad, vecino del municipio de Riosucio Caldas, identificado con cédula de ciudadanía No.15.920.586 expedida en Riosucio, en su calidad de Alcalde Municipal de Riosucio Caldas, con Acta de Posesión No.001 del 31 de diciembre del 2015 en la Notaría Única del Círculo de Riosucio Caldas y facultado por el acuerdo No.336 del 13 de septiembre del 2016, quien obra en Representación Legal del Municipio y por la otra parte, CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía No.4.384.840 expedida en Belalcázar (Caldas), quien obra en nombre y representación de "EMPOCALDAS S.A. E.S.P.", con Nit.890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante escritura No.1483 de diciembre de 1997 de la Notaría Tercera de Manizales y escritura No.2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaría Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No.0000312 de la Junta Directiva de enero 13 del 2016, inscrita el 5 de febrero del 2016, bajo el número 00072155 del libro IX y tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de comercio de Manizales y amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001, quien en adelante se denominará "EMPOCALDAS S.A. E.S.P.", con el fin de liquidar el presente Convenio.



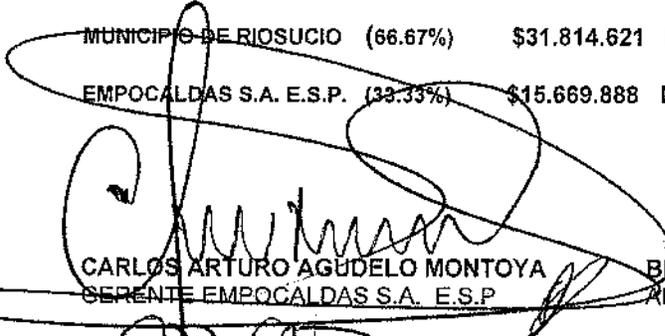
RELACIÓN CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO:

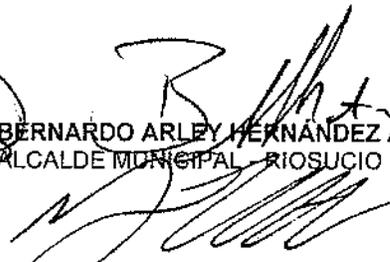
CTO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO
0164 DEL 2017	Néstor Arias Hoyos	OBRAS PARA LA REPARACIÓN BOX-CULVERT Y RECUPERACIÓN DE LOSA DE PAVIMENTO EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS - ENTRE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.	\$85.436.944	\$37.952.435
	TOTAL		\$85.436.944	\$37.952.435
	APORTES CONVENIO 0157/2017	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. MUNICIPIO RIOSUCIO	\$30.000.000 \$60.000.000	
	TOTAL APORTES		\$90.000.000	
	VALOR CONVENIO		\$90.000.000	
	VALOR EJECUTADO		\$37.952.435	
	DIFERENCIA		\$47.484.509	

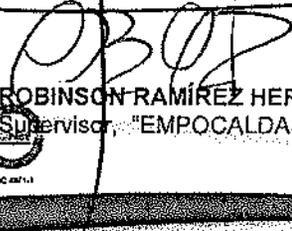
El Saldo del Convenio es de \$47.484.509,00, más Rendimientos Financieros. El reintegro se hace con base a los aportes de cada uno de los Integrantes del Convenio de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE RIOSUCIO (66.67%) \$31.814.621 MÁS RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. (33.33%) \$15.669.888 MÁS RENDIMIENTOS FINANCIEROS.


 CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
 SERENTE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


 BERNARDO ARLEY HERNÁNDEZ AYALA
 ALCALDE MUNICIPAL RIOSUCIO

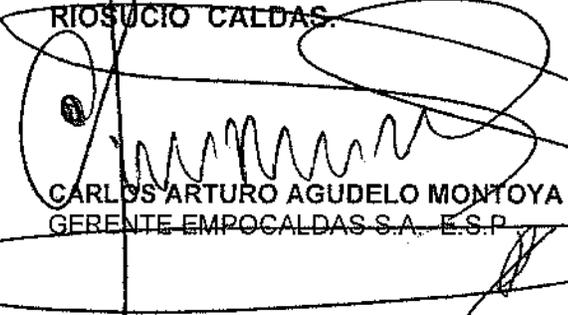

 ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ
 Supervisor, "EMPOCALDAS S.A E.S.P."


 HECTOR FABIO LADINO
 Secretario de Planeación y Obras Civiles.



**ACTA DE CUMPLIMIENTO
CONVENIO No.0157 DEL 2017**

En la ciudad de Manizales a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del 2017, se reunieron los señores: BERNARDO ARLEY HERÁNDEZ AYALA, mayor de edad, vecino del municipio de Riosucio Caldas, identificado con cédula de ciudadanía No.15.920.586 expedida en Riosucio, en su calidad de Alcalde Municipal de Riosucio Caldas, con Acta de Posesión No.001 del 31 de diciembre del 2015 en la Notaría Única del Círculo de Riosucio Caldas y facultado por el acuerdo No.336 del 13 de septiembre del 2016, para contratar como Alcalde Municipal y por la otra parte, CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía No.4.384.840 expedida en Belalcázar (Caldas), quien obra en nombre y representación de "EMPOCALDAS S.A. E.S.P.", con Nit.890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante escritura No.1483 de diciembre de 1997 de la Notaría Tercera de Manizales y escritura No.2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaría Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No.0000312 de la Junta Directiva de enero 13 del 2016, inscrita el 5 de febrero del 2016, bajo el número 00072155 del libro IX y tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de comercio de Manizales y amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001, quien en adelante se denominará "EMPOCALDAS S.A. E.S.P.", con el fin de dar por cumplido el objeto del presente Convenio: **OBRAS PARA LA REPARACIÓN BOX-CULVERT Y RECUPERACIÓN DE LOSA DE PAVIMENTO EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS - ENTRE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.**


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
GERENTE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


BERNARDO ARLEY HERÁNDEZ AYALA
ALCALDE MUNICIPAL RIOSUCIO


ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Supervisor, "EMPOCALDAS S.A E.S.P."
Jefe Departamento de Planeación y
Proyectos.


HECTOR FABIO LADINO
Secretario de Planeación y Obras Civiles
Supervisor

EMPOCALDAS S.A. E.S.P
LIBRO AUXILIAR
RANGO FECHA: 20170101 / 20171121
DETALLE

T.D.	FECHA	DOCUMENTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO	SALDO
OB	20171019	2022	890801145	MUNICIPIO DE MARMATO LIQUIDACION CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 113 DE 2017	-	-
				TOTAL TERCERO :890801145 MUNICIPIO DE MARMATO	-	-
				TOTAL RUBRO :33 - 2301010111	85.436.944	37.952.435
				TOTAL GRUPO :33	85.436.944	37.952.435
OB	20171030	2087	10219594	Grupo:34 2301010111 Convenio 0157 - Municipio de Riosucio obras sector terminal		
OP	20171101	12113	10219594	ACTA 1 Y FINAL CONT-0164/17 FRA 01 NESTOR ARIAS H.	37.952.435	Saldo Anterior: 37.952.435
				ACTA 1 Y FINAL CONT-0164/17 FRA 01 NESTOR ARIAS H.	-	-
				TOTAL TERCERO :10219594 ARIAS HOYOS NESTOR	37.952.435	37.952.435
OB	20171019	2022	890801145	MUNICIPIO DE MARMATO LIQUIDACION CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 113 DE 2017	-	-
OP	20171020	12045	890801145	MUNICIPIO DE MARMATO LIQUIDACION CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 113 DE 2017	-	-
				TOTAL TERCERO :890801145 MUNICIPIO DE MARMATO	-	-
				TOTAL RUBRO :34 - 2301010111	37.952.435	37.952.435
				TOTAL GRUPO :34	37.952.435	37.952.435
OP	20171101	12113	10219594	Grupo:35 2301010111 Convenio 0157 - Municipio de Riosucio obras sector terminal		
				ACTA 1 Y FINAL CONT-0164/17 FRA 01 NESTOR ARIAS H.	37.952.435	Saldo Anterior: 37.952.435
				TOTAL TERCERO :10219594 ARIAS HOYOS NESTOR	37.952.435	-
OP	20171020	12045	890801145	MUNICIPIO DE MARMATO LIQUIDACION CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 113 DE 2017	-	-
				TOTAL TERCERO :890801145 MUNICIPIO DE MARMATO	-	-
				TOTAL RUBRO :35 - 2301010111	37.952.435	37.952.435
				TOTAL GRUPO :35	37.952.435	37.952.435

**EL SUSCRITO TESORERO DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE
CALDAS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

CERTIFICA

Que los recursos del Convenio Interadministrativo No. 157/17, celebrado entre el municipio de Riosucio y Empocaldas S.A. E.S.P., se manejan en la cuenta de ahorros DAVIVIENDA No. 084100177256.

Que los rendimientos de esta cuenta a 20 de noviembre de 2017 ascienden a \$1.151.782.35.

La presente se expide en Manizales, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).



JOHN JAIRO GARCÍA OSPINA
Jefe Sección Tesorería